

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL</p> <p>Un año..... 17'50 pta.</p> <p>Seis meses..... 9'10 »</p> <p>Tres id..... 4'90 »</p> <p><i>Números sueltos 25 céntimos</i></p>		<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la <i>Gaceta</i>.—(Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.</p>	<p>SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL</p> <p>Un año..... 20 ptas.</p> <p>Seis meses..... 10'65 »</p> <p>Tres id..... 6 »</p> <p><i>Pago adelantado</i></p>	
<p><i>Edictos de pago y anuncios de interés particular, a veinticinco céntimos de peseta línea.</i></p>				

Boletín Oficial

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes D. Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(De la Gaceta núm. 338.)

Diputación provincial.

CONTADURIA.

Año de 1911.

Mes de Diciembre de 1911.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones provinciales en dicho mes, formada según previene la disposición segunda de la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

	Pesetas.
1 Administración provincial.....	8000
2 Servicios generales..	3000
3 Obras obligatorias...	16000
4 Cargas.....	500
5 Instrucción pública..	17000
6 Beneficencia.....	26500
7 Corrección pública..	1500
8 Imprevistos.....	1000
9 Nuevos establecimientos.....	»
10 Carreteras.....	12000
11 Obras diversas.....	5000
12 Otros gastos.....	500
13 Resultados.....	»
14 Movimiento de fondos ó suplementos.....	»
Total..	91000

En Burgos á 25 de Noviembre de 1911.—El Contador, Virgilio López Gil.—Confome: El Ordenador de pagos, Juan Merino.

Diciembre 1.º de 1911.—La Co-

misión provincial, en sesión de este dia, acordó, previa la declaración de urgencia del asunto, aprobar esta distribución.—El Secretario accidental, Pedro J. Garcia.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Circular.—Emigración.

Por la presente encargo y espero de todos los Alcaldes de esta provincia que al recibo de la presente se sirvan remitir á este Consejo provincial de Fomento una nota detallando el número de hombres, mujeres y niños que de sus respectivas localidades hayan salido para cualquiera parte de América, Asia ú Oceanía, durante el presente año.

La alarmante forma en que se efectúa la corriente emigratoria, nos hace que procuremos por cuantos medios podamos retener esos brazos tan necesarios para nuestra agricultura, y que el hombre, la base esencial, la fuente de toda riqueza, encuentre condiciones de vida dentro del país.

A todos por igual interesa nuestra alarmante despoblación, y todos hemos de ayudar para que cese este mal que nos aflige, y mucho más teniendo en cuenta que en nuestra Nación no hay plétora de habitantes, pues contamos con 39 por kilómetro, mientras Italia, que es la Nación que mayor número de emigrantes ha dado, cuenta con 140.

Respecto á nuestra provincia, es de hacer notar que estamos en condiciones más ventajosas y necesitada de brazos. Es la provincia de Burgos una de las mayores de España; abarca 1.463.510 hectáreas, ó sean 14.635 kilómetros cuadrados; solo ocho provincias la aventajan en extensión, y aparece con 338.828 habitantes de hecho, lo que le da una densidad de población de 23'15 por kilómetro cuadrado.

Estos datos son suficientes para dejar demostrado que en nuestro país no es necesaria la emigración

y por lo cual este Consejo ha de dedicar su preferente atención á este asunto, procurando medios para que cese y encargando nuevamente á los Alcaldes el inmediato envío de los datos que al principio de esta circular se les piden.

Burgos 2 de Diciembre de 1911. —El Comisario Regio de Fomento, Presidente, Felix Berdugo Arias de Miranda.

Providencias judiciales

Briviesca.

D. Cecilio Garcia Morales, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que en el expediente de relación jurada á instancia del Procurador D. Manuel Quintana, contra D.ª Cipriana Bugedo Miguel, para hacer efectivas las cantidades que ésta le adeuda y por los gastos suplidos por dicho Procurador en la demanda sobre nulidad de testamentos y demanda incidental de pobreza, he acordado proceder á la subasta de los bienes embargados á la doña Cipriana, en la sala audiencia de este Juzgado y el municipal de Oña, el dia 28 de Diciembre próximo, á las once, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y antes de tomar parte en la subasta el ó los que la pretendan consignarán el diez por ciento de dicha tasación.

Las fincas que se dirán se enajenan por la cabida que constan, sin haber lugar á ninguna reclamación.

Todos los gastos de escritura serán de cuenta del licitador.

Bienes objeto de la subasta, radicantes en Oña.

Una heredad al término del Rebollar, de cuatro hectáreas y 20 áreas, tasado el 40 por 100 de la misma en 700 pesetas.

Otra á id., de una y 75, y un ciento de pinos resinables, en 300.

Una huerta titulada de Huidobro, de una hectárea y cinco áreas, en 225.

Una heredad en la Embocadura del Vallejo de la Huerta de Huidobro, de nueve hectáreas y 45 áreas, en 1450.

Otra heredad de tres hectáreas y 78 áreas, en la Maza, en 625.

Dado en Briviesca á 27 de Noviembre de 1911.—Cecilio Garcia Morales. — Por su mandado, Laureano Garcia.

Manuel, cuyos apellidos se ignoran, puede ser Rodriguez, natural de Zamora, que acompañaba en la noche del 21 del corriente á Manuel Alvarez Palacios en la estación de Calzada de Bureba, el que falleció á consecuencia de lesiones por haberle cogido el tren descendente número 1057, comparecerá en el Juzgado de instrucción de Briviesca dentro del término de diez dias, á prestar declaración en el sumario que se instruye.

Briviesca 27 de Noviembre de 1911.—Cecilio Garcia Morales.

Salas de los Infantes.

D. Domingo Labrador, Juez municipal de esta villa,

Hago saber: que el dia 20 de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de los bienes que á continuación se expresan, embargados á Juan Llorente del Pino, para con su importe hacer pago de la cantidad que adeuda á D. Juan Manuel Saez de la Cueva, vecino de esta villa, y son las siguientes:

Una tierra donde llaman el Doblado, de 12 áreas y 25 centiáreas, valuada en 87'50 pesetas.

Otra en Mataespinosa, de ocho áreas y 75 centiáreas, en 100.

Otra en la Vega Encinera, de cinco y 25, en 30.

Otra en el Soto, de cuatro y 81, en 26'62.

Otra en Matasoto, de cinco y 25, en 60.

Las anteriores fincas radican todas ellas en el término municipal de esta villa, las cuales salen á subasta en el día y hora señalados, bajo las condiciones siguientes:

1.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en ella consignarán los licitadores sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo por que se anuncian á la subasta y la cédula personal.

Que no existen títulos de propiedad y los licitadores no podrán exigir más que un testimonio del acta de la subasta que será satisfecho por cuenta del rematante.

Dado en Salas de los Infantes á 28 de Noviembre de 1911.—El Juez municipal, Domingo Labrador.—Por su mandado, Agustín Ontañón, Secretario.

Requisitoria.

Mariano Sedano Diego, hijo de Domingo y de Celestina, natural de Tudanca, provincia de Burgos, vecindado en Los Altos, soltero, sastre, de 21 años, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poblada y color sano, procesado por faltar á concentración al Regimiento Cazadores de Tardix, 29 de Caballería; comparecerá en término de 30 días ante el Capitán del citado Regimiento, D. José López García, Juez instructor, de guarnición en Melilla.

Melilla 19 de Noviembre de 1911.—El Capitán Juez instructor, José López García.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Relación de los adjuntos á los Jueces municipales del partido judicial de Burgos, nombrados para el año de 1912, que se publica en el Boletín oficial con arreglo á la regla 3.^a del artículo 44 de la ley de Justicia municipal.

Tiempo que deben ejercer el cargo.

Agés.—D. Luis Izquierdo Martínez y D. Nicolás Vilumbrales Colina, primer cuatrimestre; D. Jacinto Martínez García y D. Bonifacio Arceredillo Izquierdo, segundo; D. Hipólito Palacios García y D. Mariano Palacios Delgado, tercero.

Albillos.—D. Santos Saiz Gutiérrez y D. Lope Rodríguez Izquierdo, primer cuatrimestre; D. Lorenzo Barrio Pedrosa y D. Cándido Cortezón Redondo, segundo; D. Lorenzo Redondo Artola y D. Valeriano Romero Arceo, tercero.

Arcos.—D. Cirián Saiz Montoya y D. Gabino Alonso Revilla, primer cuatrimestre; D. Dámaso Gil Peña y don Aquilino Para Diez, segundo; D. Santiago García García y D. Simón de la Yuda Peña, tercero.

Arlanzón.—D. Antonino Nieto Juez y D. Melitón Ayala de Diego, primer cuatrimestre; D. Baldomero Garrido García y D. Mariano Juez de Diego, segundo; D. Miguel Alegre Martínez y D. León López Ortega, tercero.

Arroyal.—D. José Pardo Martínez y D. Bonifacio Velasco Pérez, primer cuatrimestre; D. Rufino Velasco Villanueva y D. Cipriano Martínez Carrillo, segundo; D. Mariano Pardo Barco y D. Manuel Leal Velasco, tercero.

Atapuerca.—D. Domingo Alvarez Ibeas y D. Florencio Ibeas Cerda, primer cuatrimestre; D. Eugenio Cerda García y D. Victoriano García Martínez, segundo; D. Victoriano Mena Ruiz y D. Cesáreo López Mena, tercero.

Ausines (Los).—D. Basilio Reoyo Rojas y D. Francisco Ortega Cantero, primer cuatrimestre; D. Carlos Maeso Briongos y D. Gregorio Mansilla Gil, segundo; D. Juan Palacios Hernando y D. Martín Saiz Hernando, tercero.

Avellanosa del Páramo.—D. Felix García Gutiérrez y D. Mariano González Peña, primer cuatrimestre; don Isidro Varona Santamaría y D. Jacinto Varona Villanueva, segundo; D. Gregorio Peña Varona y D. Timoteo García Varona, tercero.

Barrios de Colina.—D. Felipe Sedano Velasco y D. Florencio Alonso Colina, primer cuatrimestre; D. Nicolás Sanz Colina y D. Felipe Rubio Cañamaque, segundo; D. Martín López y López y D. Román Ruiz Sanz, tercero.

Buniel.—D. Eulogio de la Iglesia Velasco y D. Perfecto Albillos Gutiérrez, primer cuatrimestre; D. Paulino Herrera Val y D. Santiago Alonso Iglesia, segundo; D. Ambrosio Martínez Romo y D. Federico Saldaña Martínez, tercero.

Burgos.—D. Ramón Mora Pascual y D. Lucas Velasco Alonso, mes de Enero; D. Diego Borralló Rubio y don Ignacio Sánchez Palacios, Febrero; don Pablo Cuesta Nefén y D. Juan Domingo Lázaro, Marzo; D. Manuel Lavín Besuita y D. Felipe Santos Rodríguez, Abril; D. José Martínez Andrés y don Serafín Rengel Clarés, Mayo; D. Julián Aguayo Poza y D. Sebastián Rodrigo Martínez, Junio; D. Mariano Rueda Alonso y D. Manuel Moraza López, Julio; D. Casto González Justo y don Santiago Arreba Valdivielso, Agosto; D. Celedonio Benavente del Río y don Antonio Corzo Buján, Septiembre; don Fructuoso Bartolomé Cámara y D. Servando Gutiérrez de la Higuera, Octubre; D. Manuel Valcárcel Rincón y D. Bernardo García Frutos, Noviembre; D. Ezequiel García Vivar y don Inocencio Cilleruelo Cuesta, Diciembre.

Cabia.—D. Manuel Pérez Cortezón y D. Tomás Albillos Bernal, primer cuatrimestre; D. Marcelo Martínez Rojo y D. Isidoro Martín Bernal, segundo; D. Cipriano Rojo Alonso y D. Tomás García González, tercero.

Carcedo de Burgos.—D. Modesto Ausín Prieto y D. Julián Bravo Saiz, primer cuatrimestre; D. Pascual Barrio Camarero y D. Nicolás Santos Ausín, segundo; D. Severiano Ausín Saiz y D. Vicente Miguel Martínez, tercero.

Cardañadizo.—D. Esteban Martín Pampliega y D. Juan Hortigüela Pérez, primer cuatrimestre; D. Laureano Hortigüela Calvo y D. Faustino Calvo Calvo, segundo; D. Jacinto Rodrigo Hortigüela y D. Félix Nuño Rodrigo, tercero.

Cardañajimeno.—D. Guillermo Hernando Ibeas y D. Eusebio Ortega Fernández, primer cuatrimestre; D. Gabriel Arnaiz Franco y D. Eugenio Ruiz Arribas, segundo; D. Victoriano Ibañez Iglesias y D. Felipe Duque Andrés, tercero.

Cardañuela Riopico.—D. Pio Bravo López y D. Felipe Ibeas y Ruiz, primer cuatrimestre; D. José Diez y Diez y D. Santos del Val Sagredo, segundo; D. Gregorio Ruiz Saiz y D. Antonio González Ibeas, tercero.

Castrillo del Val.—D. Florentín Lázaro Revilla y D. Julián Antón Juez, primer cuatrimestre; D. Santos García Gómez y D. Marcos González Sopena, segundo; D. Miguel Andrés Sopena y D. Cayetano Miguel Revilla, tercero.

Cayuela.—D. Rosendo Arceo García y D. Gregorio González Minguez, primer cuatrimestre; D. José González González y D. Lucas Antón Arceo, segundo; D. Emilio Franco Mariscal y D. Sebastián Alcalde Espiga, tercero.

Celada del Camino.—D. Andrés María Minguez y D. Manuel Bahón Sanz, primer cuatrimestre; D. Francisco Pérez Sanz y D. Antonio Anuncibay Tobar, segundo; D. Daniel Martín Marín y D. Ismael Escudero Saiz, tercero.

Celadas (Las).—D. Inocencio Delgado Miñón y D. Emeterio González Pérez, primer cuatrimestre; D. Anselmo Peña Pérez y D. Jorge Aparicio Peña, segundo; D. Alejo González Serna y D. Rosendo González González, tercero.

Celadilla Sotobrin.—D. Fabián Diez Alonso y D. José Diez Fuente, primer cuatrimestre; D. Estanislao Santamaría Alonso y D. José Rojo López, segundo; D. Raimundo Martínez Alonso y don Lucas Santamaría Alonso, tercero.

Cubillo del Campo.—D. Ildefonso Navarro González y D. Damián Navarro del Amo, primer cuatrimestre; don Angel Heras García y D. José Navarro Navarro, segundo; D. Agustín Saldaña Cantero y D. Isaac Alzaga Saldaña, tercero.

Cueva de Juarros.—D. Nicolás González Cubillo y D. Norberto Cameno Cubillo, primer cuatrimestre; D. Manuel González Pineda y D. Félix Heras Palacios, segundo; D. Félix Alegre Pérez y D. Anastasio Pascual Fuente, tercero.

Estepar.—D. Toribio Lozano Arroyo y D. Pedro González Santamaría, primer cuatrimestre; D. Emiliano Vivar Ortega y D. Baldomero Martínez Puente, segundo; D. Valentin Moral Abad y D. Orencio Romo González, tercero.

Erandovinez.—D. Antonio Tajadura Moral y D. Santiago Moral Gozalo, primer cuatrimestre; D. Ciriaco Martínez Pérez y D. Rosendo Gonzalo Moral, segundo; D. José Moral Arroyo y don Nicolás Gozalo Martínez, tercero.

Fresno de Rodilla.—D. Eleuterio

Ruiz López y D. Pablo Caballero Diez, primer cuatrimestre; D. Manuel Ruiz García y D. Felipe Cañamaque García, segundo; D. Anselmo Ruiz Cañamaque y D. Ildefonso Ruiz López, tercero.

Galarde.—D. Feliciano Arroyo López y D. Miguel Ortiz Martín, primer cuatrimestre; D. Pablo Arroyo Arroyo y D. Juan Martín López, segundo; don Gerónimo Ahedo Vicente y D. Genaro García Sagredo, tercero.

Gamonal.—D. Demetrio Saiz Pérez y D. Faustino de Román Sevilla, primer cuatrimestre; D. Basilio Cuñado La Riva y D. Florencio de Lope Moral, segundo; D. Manuel Pérez Ibeas y don Mariano del Barrio Iñarra, tercero.

Gredilla la Polera.—D. Víctor González Arnaiz y D. José Rodríguez Alonso, primer cuatrimestre; D. Mariano Alonso Ubierna y D. Bernardo Alonso Alonso, segundo; D. Zacarías Pérez Crespo y D. Victoriano Diez y Diez, tercero.

Hontomín.—D. Rufino Gómez Saiz y D. Santiago Gómez Alonso, primer cuatrimestre; D. Nicasio Alonso Rodríguez y D. José Rodríguez Gómez, segundo; D. Víctor Gómez Vallejo y don Hermógenes Alonso Alonso, tercero.

Hontoria de la Cantera.—D. Juan Palacios Diez y D. Valeriano Cuñado Sánchez, primer cuatrimestre; D. Félix Diez Sánchez y D. Pedro Diez Benito, segundo; D. Carlos García López y D. Pedro Gil del Amo, tercero.

Hormaza.—D. Teodosio Peña García y D. Faustino González Orive, primer cuatrimestre; D. Cayetano Torres Nebreda y D. Zacarías Arnaiz González, segundo; D. Agustín Carrasco Nebreda y D. Alejandro Arnaiz González, tercero.

Hormazas (Las).—D. Isidoro Pesquera Blanco y D. Emilio González Pérez, primer cuatrimestre; D. Ceferino Ortega Iglesia y D. Pedro Martínez Diez, segundo; D. Isidoro Delgado Pesquera y D. Gregorio González Martín, tercero.

Hornillos del Camino.—D. Cirilo Pérez Lodoso y D. Pedro Rodríguez Peña, primer cuatrimestre; D. Fernando Martínez Arnaiz y D. Marcelino Pampliega López, segundo; D. Vicente García Arnaiz y D. Julián Pampliega López, tercero.

Hurones.—D. Julián Martínez Ibeas y D. Galo Domingo Ibeas, primer cuatrimestre; D. Marcelino Ruiz Castilla y D. Tomás Ibeas Ibeas, segundo; don Ambrosio de Román Ibeas y D. Felipe García Pérez, tercero.

Huércemes.—D. Casimiro Alonso Melgosa y D. Simeón Alonso Gallo, primer cuatrimestre; D. Hipólito Ortega Pérez y D. Agustín Pérez Diez, segundo; D. Lázaro Villalvilla Fernández y D. Hipólito Diez Hidalgo, tercero.

Ibeas de Juarros.—D. Víctor Ortega Herrero y D. Manuel Fuentes Garrido, primer cuatrimestre; D. Pedro García Hernando y D. Benito Ibeas Pérez, segundo; D. Pablo Palacios Torrientes y D. Víctor Gómez Ahedo, tercero.

Isar.—D. Angel Ruiz Pérez y don Joaquín García López, primer cuatri-

mestre; D. Fidel Torre Lopez y don Apolinar Rodriguez Lopez, segundo; D. Anselmo Medina Rodriguez y don Andrés Rodriguez Lopez, tercero.

Lodoso.—D. Pedro Marcos Rio y D. Anastasio Martinez Miñón, primer cuatrimestre; D. Antolin Diez Rio y D. Eustoquio Peña Carrillo, segundo; D. José Rio y Rio y D. José Santidrián Nebreda, tercero.

Mansilla de Burgos.—D. Mauricio Perez Perez y D. Higinio Arnaiz Pardo, primer cuatrimestre; D. Felix Rojo Garcia y D. Lucas Nogal Velasco, segundo; D. Lucio Ubierna Angulo y don Domingo Rio Rojo, tercero.

Marmellar de Abajo.—D. Cayetano Barquin Santa Maria y D. Segundo Peña Castillo, primer cuatrimestre; D. Federico Franco Santa Maria y don Servando Santa Maria Franco, segundo; D. Ruperto Alonso Franco y don Juan Miñón Rio, tercero.

Marmellar de Arriba.—D. Gregorio Nebreda Castrillo y D. Domingo Saiz Villanueva, primer cuatrimestre; don Luis Santiago Barco y D. Nicolás Rojo Lopez, segundo; D. Nicolás Santiago Rojo y D. Clemente Saiz Santiago, tercero.

Mazuelo de Muñó.—D. Baltasar Bueno Benito y D. Onofre Santiuste Diez, primer cuatrimestre; D. Martin Revilla Santillana y D. Indalecio Gutiérrez González, segundo; D. Manuel Vivar Gonzalo y D. Juan Delgado Diez, tercero.

Medinilla.—D. José Puente Rodriguez y D. Eleuterio Palacios Ruiz, primer cuatrimestre; D. Faustino Palacios Peña y D. Ignacio Palacios Ruiz, segundo; D. Gaspar Delgado González y D. Dionisio González Minguez, tercero.

Modubar de la Emparedada.—D. Timoteo Garcia González y D. Benito Garcia Arnáiz, primer cuatrimestre; D. Felipe González Ortega y D. Simón Fernández Martínez, segundo; D. Ignacio Fernández Cuñado y don Baldomero Alonso Martínez, tercero.

Molina de Ubierna (La).—D. Esteban Martínez González y D. Isidoro Martínez García, primer cuatrimestre; D. Serapio Vallejo Diez y D. Julián González Crespo y D. Dámaso Martínez Chico, tercero.

Nuez de Abajo (La).—D. Román Varona Martínez y D. Victoriano García Rojo, primer cuatrimestre; D. Miguel de Miguel Varona y D. Victoriano Barriuso García, segundo; D. Braulio Varona Rio y D. Nicolás Temiño Aparicio, tercero.

Orbaneja Riopico.—D. Valentín Diez Sáiz y D. Marcos Ibeas Gallo, primer cuatrimestre; D. Indalecio Revilla Ortega y D. Fidel García Alvarez, segundo; D. Ventura Ibeas Gómez y D. Aniceto Revilla Ortega, tercero.

Palacios de Benavér.—D. Enrique López Santiago y D. Bernabé Pérez del Rio, primer cuatrimestre; D. Facundo Hurtado López y D. José Marcos Hurtado, segundo; D. Nemesio Rodriguez de la Hera y D. Adaneto López López, tercero.

Palazuelos de la Sierra.—D. Andrés Marique Lázaro y D. Hermenegildo Arribas Palacios, primer cuatrimestre; D. Tomás Diez Benito y D. Nicolás Blanco García, segundo; D. Benjamin Barbero Arribas y D. Anacleto Arribas García, tercero.

Páramo.—D. Julián Izquierdo Mayor y D. Modesto Pardo Pardo, primer cuatrimestre; D. Francisco Santamaría Merino y D. Martín Santa María Santa María, segundo; D. Gervasio Santamaría Mayor y D. Laureano González Pardo, tercero.

Pedrosa de Río-Urbel.—D. Hipólito Páramo Carrillo y D. Daniel Barrio Rio, primer cuatrimestre; D. Mariano Rio Rio y D. Julio del Val Saldaña; segundo; D. Timoteo Garcia de la Iglesia y D. Jerónimo Rio y Rio, tercero.

Quintanadueñas.—D. José Alonso Velasco y D. Mariano Sáez Martínez, primer cuatrimestre; D. Mariano Pérez Alonso y D. Mariano Martínez Villanueva, segundo; D. Anselmo Larrá Gutierrez y D. José Alonso Ubierna, tercero.

Quintanaortuño.—D. Florentín Mata Ubierna y D. Domingo García Sedano, primer cuatrimestre; D. Francisco Diez y Diez y D. Tomás Guezva Fernández, segundo; D. José Solana Barco y don David Fernández Rodríguez, tercero.

Quintanapalla.—D. Antonio Sáiz Torrientes y D. Manuel Torrientes Ruiz, primer cuatrimestre; D. Nicanor Colina García y D. Francisco Ibeas Arnáiz, segundo; D. Saturnino Quintana Asejo y D. Victor Torrientes Sáiz, tercero.

Quintanilla Pedro Abarca.—D. José Revilla García y D. Vicente Alonso González, primer cuatrimestre; D. Raimundo San Llorente Martínez y D. Valentín Fernández Rodríguez, segundo; D. Fermín González Girón y don Manuel Rodríguez del Cerro, tercero.

Quintanillas (Las).—D. Adolfo Tajadura Pérez y D. Isidoro Palacios Alcalde, primer cuatrimestre; D. Miguel Illera del Olmo y D. Luis Santos y Santos, segundo; D. Daniel Burgos Ruiz y D. José Bartolomé Tajadura, tercero.

Quintanilla-Somuñó.—D. Cancio Benito Collantes y D. Amalio Arroyo Hortigüela, primer cuatrimestre; D. Francisco Caballero Diez y D. Saturnino Collantes Romero, segundo; D. Francisco Alvillos Valdivielso y don Salvador Pardo Vivar, tercero.

Quintanilla-Vivar.—D. Leoncio Pedrosa González y D. Teófilo García Alvarez, primer cuatrimestre; D. Lucio Arnáiz y D. Faustino González Alonso, segundo; D. Gregorio González Pérez y D. Miguel Rodríguez Ubierna, tercero.

Rabé de las Calzadas.—D. Alejandro García Tobar y D. Amós Pérez Yudego, primer cuatrimestre; D. Esteban Santos Gutiérrez y D. Pablo Valdivielso Gutiérrez, segundo; D. Nicanor Ortega Gutiérrez y D. José Saldaña Mayor, tercero.

Rebolladas (Las).—D. Cirilo López Pineda y D. José Ubierna Mata, primer cuatrimestre; D. Félix Diez González y D. Francisco Mata Diez, segundo; D. Julián Vicario Angulo y D. Daniel Rodríguez López, tercero.

Renuncio.—D. Pablo García Vallejo y D. Rufino de la Fuente Miguel primer cuatrimestre; D. Senén Vallejo Miguel y D. Anastasio Santos Fuente; segundo; D. Pablo Martínez y Martínez y D. Anselmo de la Fuente Hortigüela, tercero.

Revilla del Campo.—D. Francisco Ausin Santamaría y D. Francisco Alvarez Ortega, primer cuatrimestre; don Eulogio del Amo Cubillo y D. Esteban Velasco García, segundo; D. Dionisio Gil González y D. Ignacio Gómez Alvarez tercero.

Revillarruz.—D. Tomás Alcalde Sáiz y D. Ruperto Palacios Sáiz, primer cuatrimestre; D. Venancio Martínez Sanz y D. Pedro Calvo Sancha, segundo; D. Francisco Alonso Navarro y D. Benito Sáiz Sáiz, tercero.

Riocerezo.—D. Martín Rodrigo Martínez y D. Tomás García Cerca, primer cuatrimestre; D. Isidoro Martínez Conde y D. Cecilio Martínez Rodrigo, segundo; D. Estanislao Martínez Conde y D. Eustaquio Rodrigo Sáez, tercero.

Rioseñas.—D. Francisco Porras Fernández y D. Mariano Ortega Fernández, primer cuatrimestre; D. Feliciano Fernández Guilarte y D. Salvador González Fernández, segundo; D. Juan Porras Carrera y D. Hilarión Fernández Sáiz, tercero.

Robredo Temiño.—D. Eleuterio Alonso Sáez y D. Manuel Gallo Gallo, primer cuatrimestre; D. Francisco Martínez Güemes y D. Saturnino Güemes Moradillo, segundo; D. Dionisio Gallo Diez y D. Pio García Diez, tercero.

Ros.—D. Sebastián Alonso Gutiérrez y D. Rufino Guerra Diez, primer cuatrimestre; D. Natalio Alonso Guerra y D. Paulino Gutiérrez Ortega, segundo; D. Donato Alonso Guerra y D. Román Ortega Alonso, tercero.

Rubena.—D. Tomás Hortigüela Castilla y D. Antonio Sáiz Ruiz, primer cuatrimestre; D. Angel Martínez Castilla y D. Angel Pérez Sáiz, segundo; D. Pio Chave Castilla y D. Benito Güemes Arnáiz tercero.

Saldaña de Burgos.—D. Miguel Pérez Conde y D. Antolin Ortega y Ortega, primer cuatrimestre; D. Federico Ortega Martínez y D. Juan Ortiz Salazar, segundo; D. Prudencio Martínez Martínez y D. Clemente López Pérez, tercero.

Salguero de Juarros.—D. Eulogio Moreno Cubillo y D. Isidoro Hernando Alegre, primer cuatrimestre; D. Serafin Leiva Ortega y D. Ignacio Galiana Hernando, segundo; D. Luis Leiva Gutiérrez y D. Pio Arroyo Alegre, tercero.

San Adrián de Juarros.—D. Pablo Pineda del Olmo y D. Deogracias Pérez Pineda, primer cuatrimestre; D. Martín Hernando Juez y D. Marcelino Sáiz Gómez, segundo; D. Juan Segura Antón y D. Tomás García García, tercero.

San Mamés de Burgos.—D. Vicente Santiago Pascual y D. Victor Albillos Martínez, primer cuatrimestre; D. Fermín García Valdivielso y D. Baltasar Herrera Bernal, segundo; D. Salustiano de la Fuente Herrera y D. Isidro Tornadijo Benero, tercero.

San Pedro Samuel.—D. Laureano Miguel González y D. Bonifacio Marcos González, primer cuatrimestre; don Valentín Castrillo Quintano y D. Rufino González García, segundo; D. Vicente García Calzada y D. Antonio Bartolomé Pérez, tercero.

Santa Cruz de Juarros.—D. Román Marique Pascual y D. Vicente Nieto Diez, primer cuatrimestre; D. Lorenzo Serrano Lázaro y D. Maximiano Velasco Avila, segundo; D. Andrés Pineda Lázaro y D. Ezequiel Carrancho Herro, tercero.

Santa María Tajadura.—D. Ricardo Gutiérrez Páramo y D. Fulgencio García Carrillo, primer cuatrimestre; don Santiago Gutiérrez García y D. Florencio González Tajadura, segundo; don Eusebio Martínez Pérez y D. Saturnino González Tajadura, tercero.

Santibáñez Zarzaguda.—D. Dario Ortega García y D. Benito García González, primer cuatrimestre; D. Andrés Varona Huidobro y D. Basilio Alvarez García, segundo; D. Benjamin Ortega Casado y D. Tomás Alvarez Rodríguez, tercero.

Santovenia.—D. Domingo Ruiz Castro y D. Frutos Castro Palacios, primer cuatrimestre; D. Casimiro Castro Nieto y D. Aniceto Izquierdo Castro, segundo; D. Claudio Castro Castro y D. Marcelino Castro Garrido, tercero.

Sarracín.—D. Maximiano Fernández Martínez y D. José Barrio Sáez, primer cuatrimestre; D. Buenaventura Gutiérrez Arnáiz y D. Mateo Miguel Benito, segundo; D. Juan Temiño Martínez y D. Gregorio Santa Cruz Huerta, tercero.

Sotopalacios.—D. Timoteo Pérez Diez y D. Lucio González Zorrilla, primer cuatrimestre; D. Pedro Pérez y Pérez y D. Eugenio Ubierna y Ubierna, segundo; D. Casimiro Diez Güemes y D. Pablo Rodríguez Arnáiz, tercero.

Sotragero.—D. Francisco Bernal Castañeda y D. Gregorio Medina Fernández, primer cuatrimestre; D. Aurelio Sedano Bernal y D. Antonio Alcalde Velasco, segundo; D. Lázaro Velasco Alonso y D. Cándido Castañeda Velasco, tercero.

Susinos.—D. Francisco Gutiérrez García y D. Casimiro González Calzada, primer cuatrimestre; D. Niceto Gómez González y D. Balbino Pérez Calzada, segundo; D. Tomás Vivar Gómez y D. Lorenzo Calzada Calzada, tercero.

Tardajos.—D. Franciaco Caballero Izquierdo y D. Melchor Angulo Herrera, primer cuatrimestre; D. Adrián Saldaña Marcos y D. Aquilino Tobar Santamaría, segundo; D. Anastasio Ortega Tobar y D. Clemente Tobar Nogal, tercero.

Tobes y Rabedo.—D. Florencio Martínez Diez y D. Tomás Gutiérrez García, primer cuatrimestre; D. Pedro Santa Olalla Ruiz y D. Atanasio Sáiz González, segundo; D. Victor Rojas Chamón y D. Guillermo Alonso Fuente, tercero.

Tremellos (Los).—D. Atanasio García García y D. Crescencio Rodríguez Martínez, primer cuatrimestre; don

Angel García Martínez y D. Germán García Peña, segundo; D. Pedro Esteban de la Iglesia y D. Félix Martínez y Martínez, tercero.

Ubierna.—D. Servando Carballera Crespo y D. Vicente Rodríguez Villanueva, primer cuatrimestre; D. José del Cerro García y D. Victoriano Riocerezo Cano, segundo; D. José de Mata Pérez y D. Valentin Diez Arce, tercero.

Urrez.—D. Manuel Hernando García y D. León Puente Velasco, primer cuatrimestre; D. Gabino Nieto Ortega y D. Angel Conde Pineda, segundo; D. Tomás Pineda Ortega y D. Julián Conde Ortega, tercero.

Vilviestre de Muñó.—D. José Manrique Sedano y D. Félix Orive Domínguez, primer cuatrimestre; D. Epifanio Ruiz Cascajares y D. Agapito de la Peña Sicilia, segundo; D. Epifanio Fernández de la Peña y D. Francisco Orive Domínguez, tercero.

Villafria.—D. Casto Renuncio Martínez y D. Félix Martínez Gómez, primer cuatrimestre; D. Francisco Arnaiz Monedero y D. Pedro Alcalde Martínez, segundo; D. Julián Gómez Alcalde y D. Daniel Miguel Ibáñez, tercero.

Villagonzalo Pedernales.—D. Robustiano Cascajares Antón y D. Evaristo García Albillos, primer cuatrimestre; D. Valeriano Antón González y D. Gregorio Martínez Antón, segundo; don Gregorio Pampliega Antón y D. Gregorio Martín Arriba, tercero.

Villagutiérrez.—D. Calixto Andrés Martínez y D. Joaquín Poza Medina, primer cuatrimestre; D. Narciso Andrés Mayor y D. Dionisio Fernández Peña, segundo; D. Esteban González San Martín y D. Valentin Gutiérrez Nicolás, tercero.

Villalbilla junto a Burgos.—D. Leonardo Tovar Velasco y D. Restituto Pérez Ibeas, primer cuatrimestre; don Agapito Mata González y D. Julián Lomillo Mayoral, segundo; D. Francisco Alcalde Hortigüela y D. Alejandro del Río Mayoral, tercero.

Villamel de la Sierra.—D. Melitón Pineda del Hoyo y D. Román del Hoyo Garrido, primer cuatrimestre; D. Luis Herrero García y D. Rodrigo Ayala Hernando, segundo; D. Eusebio Cuesta Alegre y D. Francisco Ayala Pineda, tercero.

Villanueva Rio-Ubierna.—D. Domingo Gutiérrez Diez y D. Benigno García Pardo, primer cuatrimestre; D. Emiliano Alonso Abad y D. Florencio Arce Pardo, segundo; D. Pedro Arce Pardo y D. Julián Sedano Bernal, tercero.

Villariego.—D. Braulio Rodrigo García y D. Santos Robledo Barrio, primer cuatrimestre; D. Antero San Martín Romo y D. José Mariscal Martínez, segundo; D. Adrián Rodrigo Saiz y don Agustín Barrio Carcedo, tercero.

Villarmentero.—D. Claudio de la Iglesia Gutiérrez y D. Anastasio Puente García, primer cuatrimestre; D. Victoriano García Diez y D. Cesáreo García Tajadura, segundo; D. José Pérez García y D. Rufino García Martínez, tercero.

Villarmero.—D. Gervasio Sedano

Saez y D. Guillermo Santiago Izquierdo, primer cuatrimestre; D. Antonio Lázaro Vadillo y D. Francisco González Santamaría, segundo; D. Teodoro Villalain Santos y D. Isidoro Velasco González, tercero.

Villasur de Herreros.—D. Pedro Lafuente Pérez y D. Domingo Paniego Hernando, primer cuatrimestre; don León Santa Cruz Arnaiz y D. Antonio Heras Izquierdo, segundo; D. Casimiro Urrez García y D. Cipriano Santa Cruz Cubillo, tercero.

Villaverde Peñahorada.—D. Narciso González Pérez y D. Antonio Olmo Hernández, primer cuatrimestre; don Genaro Lafuente Ruiz y D. Eusebio Fernández Alonso, segundo; D. Nicolás Puente Temiño y D. Tomás Real Rodríguez, tercero.

Villavieja.—D. Ramón Martínez Montoya y D. Esteban Vivar Gonzalo, primer cuatrimestre; D. Bonifacio Miguel Reoyo y D. Atanasio Gutiérrez Miguel, segundo; D. Juan Sanz Azofra y D. Demetrio Tajadura Miguel, tercero.

Villayerno Morquillas.—D. Eugenio García Saiz y D. Narciso Mata Mata, primer cuatrimestre; D. Bruno Hortigüela Nieto y D. Paulino Arnaiz Arnaiz, segundo; D. Julián Izquierdo Arnaiz y D. Ignacio Mata Mata, tercero.

Villayuda ó la Ventilla.—D. Honorato Revilla Rodríguez y D. Leonardo Ibeas Ibañez, primer cuatrimestre; don José Renuncio Toribio y D. Mauro Velasco Velasco, segundo; D. Genaro Saiz Franco y D. Paulino Renuncio Castilla, tercero.

Villorajo.—D. Aniceto Delgado Pérez y D. Lesmes del Río Vivar, primer cuatrimestre; D. Adolfo Delgado Arnaiz y D. Pablo Pérez Santamaría, segundo; D. Cayo Triana Gomez y don Inocencio Santamaría Pérez, tercero.

Villorobe.—D. Raimundo González Arnaiz y D. Agustín Martín Hernando, primer cuatrimestre; D. Hilario Pineda Pascual y D. Bonifacio Martín Ortiz, segundo; D. Fernando Pascual Mayoral y D. Faustino Martínez Pino, tercero.

Zalduendo.—D. Donato Saiz Ruiz y D. Gregorio Pineda Saiz, primer cuatrimestre; D. Pedro Lázaro Izquierdo y D. Melquiades Diez Crespo, segundo; D. Valerio Lara Castro y D. Justo Izquierdo Galiana, tercero.

Zumel.—D. Gregorio Miñón Nebre y D. Marcos Páramo Miñón, primer cuatrimestre; D. Emeterio Miñón Peña y D. Juan Varona Fuentes, segundo; D. Victoriano Nebreda Nebreda y don Julián Peña Rojo, tercero.

Burgos 15 de Noviembre de 1911.—El Secretario de Gobierno, Angel Saenz del Cenozo.

Alcaldía de Valle de Mena.

Terminados los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana de este distrito para el año 1912, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que en dicho plazo

puedan ser examinados y presentarse las reclamaciones pertinentes, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Villasana 1.º de Diciembre de 1911.—El Alcalde, B. Torresagasti.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Quintanapalla.

Trespaderne.

San Pedro Samuel.

Solduengo.

Santa María del Campo.

Respecto de rústica y pecuaria:

Pampliega.

Salinillas de Bureba.

Quemada.

Rojas.

Alcaldía de Quemada.

Formado el padrón de contribuciones sobre edificios y solares de este distrito para el año de 1912, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, a fin de que los contribuyentes comprendidos en el mismo puedan examinarle y presentar las reclamaciones oportunas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Quemada 26 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Hermenegildo Esteban.

Igual anuncio hace el Alcalde de Salinillas de Bureba.

Alcaldía de Pampliega.

Terminada la matrícula industrial de este distrito para el año de 1912, se halla expuesta al público por término de diez días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante los cuales pueden presentar los contribuyentes las reclamaciones oportunas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Pampliega 30 de Noviembre de 1911.—El Alcalde en cargos, Eudio Martín.

Alcaldía de Pancorvo.

Formado el padrón de cédulas personales de este distrito para el próximo año de 1912, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este municipio para que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Pancorvo 30 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Nemesio Arbide.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Fresneda de la Sierra.

Oña.

Citores del Páramo.

Alcaldía de Valle de Tobalina.

Habiendo solicitado D. Rafael Solin, vecino de Bilbao, el vedado de

caza de todos los terrenos que comprenden los pueblos de Plágaro, San Martín de Don y Mijalengua, se abre un plazo de diez días para que durante los mismos los que se consideren perjudicados formulen las reclamaciones que estimen procedentes, pues pasados que sean no se admitirá ninguna.

Valle de Tobalina 28 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Simón Lomana.

Anuncios Particulares

BANCO DE BURGOS.

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito en custodia:

Uno núm. 6.118, comprensivo de dos títulos serie A de la Deuda amortizable del 5 por 100, y

Otro núm. 6.217, comprensivo de un título también serie A y de la misma clase de Deuda amortizable 5 por 100; se anuncia al público el hecho a los efectos del art. 31 de los Estatutos del Banco, advirtiéndose que de no presentarse reclamación de tercero después de las tres inserciones de este anuncio que prescribe el art. 11 de los referidos Estatutos, el Banco anulará los resguardos extraviados y expedirá los correspondientes duplicados quedando exento de responsabilidad.

Burgos 23 de Noviembre de 1911. El Secretario, Gerardo Moreno.

Se cede en venta ó renta un molino con un depósito, limpia y adherentes, radicante en jurisdicción de Coruña del Conde, perteneciente a sociedad, por terminar en fin de Diciembre próximo el actual arrendatario; es de caudal de agua continuo.

Para informes y condiciones acudir al Alcalde-Presidente en el plazo de 15 días.

Coruña del Conde 29 de Noviembre de 1911.—El Alcalde-Presidente, Sabas Izquierdo. 1-4

SANTA OLALLA OCULISTA.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) 19, 3.º derecha. Consulta de once á una. 1

Pérdida.

El día 25 de Noviembre desapareció en Villadiego un caballo rojo oscuro, pelo muy brillante, alzada regular con una R. en la nalga derecha, lleva cabezada con ramal recogido al cuello y atiende por «noble.»

Se ruega á la persona que le hubiere recogido ó le haya visto, avise en Villadiego y Villalba de Duero á D. Valentin Gurtubay y en Burgos á D. Félix Bayo, Oficina de Obras públicas. 3